

POLITICA DE CALIDAD Y S.M.S

INTERNATIONAL FLIGHT SERVICE S.A.C.

International Flight Services S.A.C - IFS S.A.C. es una empresa creada y dedicada a cabo servicios *especializados aeronáuticos/aeroportuarios* y de consultoría y capacitación en las diversas áreas de la aviación civil, así como servicios de inspección en vuelo. Asume el compromiso de desarrollar sus actividades según su Sistema de Gestión de la Calidad – SGC basada en la norma internacional ISO 2015:2019, en beneficio de sus clientes, accionistas, colaboradores y proveedores. Para esto, la Alta Dirección ha considerado el uso del enfoque de procesos y el análisis de riesgos efectuados por la organización.

Para cumplir con los objetivos y proporcionar un marco de referencia, se define la presente Política de IFS S.A.C, la cual es adecuada para cumplir con el propósito de la organización y la satisfacción del cliente, control de los procesos y de la mejora continua propia del SGC.

Nuestra Política se manifiesta mediante nuestro firme compromiso con los clientes de satisfacer plenamente sus requerimientos y expectativas, para ello garantizamos impulsar una cultura de calidad basada en los siguientes principios:

1. **Orientación al Cliente:** Nos esforzamos en satisfacer a nuestros clientes, cumpliendo con los estándares internos establecidos para su atención.
2. **Calidad:** Nos comprometemos en realizar nuestras actividades bajo condiciones controladas donde la preocupación por la prolijidad con la que realizamos nuestro trabajo.
3. **Cumplimiento de la Regulación:** Cumplimos con la legislación vigente, normas, estándares impartidos en el mercado por nuestros reguladores.
4. **Ambiente de trabajo:** Generamos un ambiente de trabajo adecuado con nuestros clientes y colaboradores.
5. **Mejora continua:** De forma recurrente validamos el cumplimiento de nuestros compromisos con nuestros clientes y evaluamos alternativas de mejora.

La gestión de la seguridad operacional es uno de los objetivos fundamentales desde el punto de vista de las actividades aeronáuticas de nuestra organización. Estamos comprometidos a elaborar, implantar, mantener y mejorar continuamente las estrategias, procesos y actividades necesarias para asegurar que todas las operaciones para la provisión de nuestros servicios aeroportuarios tengan lugar bajo el marco de una asignación equilibrada de recursos, orientados a lograr el

nivel más elevado de eficacia de la gestión de la seguridad operacional y a satisfacer el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales aplicables a la provisión de nuestros servicios.

El compromiso de nuestra Organización en materia de actividades aeronáuticas es para:

- **Apoyar** la gestión de la seguridad operacional mediante la adjudicación de los recursos necesarios, a efectos de generar una cultura institucional que fomente prácticas operativas seguras, aliente la efectiva notificación y comunicación de cuestiones relativas a la seguridad operacional, y gestione activamente la seguridad operacional en todas nuestras actividades; brindando la misma atención a los resultados buscados que la atención brindada a los resultados de los otros sistemas de gestión de la organización;
- **Declarar** a la gestión de la seguridad operacional como responsabilidad de todos los niveles de administración y de la fuerza laboral, en la medida lógica y adecuada;
- **Garantizar** que no se adoptarán medidas contra los empleados que informen sobre preocupaciones o problemas de seguridad operacional mediante el programa de la notificación voluntaria y/o confidencial de seguridad operacional, a menos que la notificación indique, más allá de toda duda razonable, que se ha cometido un acto ilícito, una negligencia grave, o un incumplimiento deliberado o voluntario de reglamentos o procedimientos;
- **Cumplir** y, cuando sea posible, superar los requisitos y las normas legislativas y reglamentarias en materia de seguridad operacional;
- **Asegurar** que todos los integrantes de la fuerza laboral poseen información y han recibido instrucción sobre seguridad operacional adecuada y apropiada; que son competentes en cuestiones de gestión de la seguridad operacional y que solamente se les asignan tareas sobre el particular que son acordes con sus competencias;
- **Establecer** y medir mediante auditorías internas, la performance de seguridad operacional de nuestro sistema de gestión de seguridad operacional (SMS) con respecto a los indicadores y metas de performance de seguridad operacional realistas y representativas del contexto operativo en el que tienen lugar las operaciones para la provisión de nuestros servicios.

Nuestro compromiso con esta Política de Calidad y S.M.S.; es más que una formalidad, es nuestra guía en la búsqueda de lo que como Organización queremos entregar a nuestros clientes y colaboradores, donde la satisfacción por un trabajo bien logrado es nuestra recompensa.

Carlos Eduardo Samamé Quiñones

Gerente General IFS S.A.C.